

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

La regata, se celebrará del 10 y 11 de noviembre, en aguas cercanas al Puerto de Mahón.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por:

- a) el Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F., 2009-2012 (RRV) y el Anuncio de Regatas;
- b) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela;
- c) las Reglas de las Clases participantes
- d. las Instrucciones de Regatas, que pueden modificar alguna de las reglas de los apartados a) y c);
- e. Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata.

2.2 La regata está clasificada de Categoría C de acuerdo con la regla 79 y el Apéndice 1 del RRV.

2.3 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de Giros de 720°, de la regla 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) El barco que acepte una penalización alternativa deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

3. INSCRIPCIONES.

Pueden participar aquellos barcos, inscritos y registrados conforme al Anuncio de Regatas.

Los competidores deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Apéndice 2 del RRV) y la prescripción de la RFEV a este Apéndice.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 19'00 horas del día anterior a su efectividad.

4.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en la entrada del Club. Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

5. SEÑALES EN TIERRA

5.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales entre las 09.30 y las 19.00 horas de cada día.

5.2 Ningún barco podrá abandonar Cales Fonts antes de izar la bandera "F",

5.3 Además de lo previsto en las "Señales de Regatas" del RRV, se usarán las siguientes señales especiales:

- a) La bandera "Y" del C.I.S. significa:
"Usen chalecos salvavidas mientras se hallen a flote".

6. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICION.

6.1 Las Pruebas están programadas como sigue:

Fecha	Primera salida	
10 de noviembre 2012	11.30	Señal de Atención 1ª Prueba del día
11 de noviembre 2012	11'30	Señal de Atención 1ª Prueba del día

6.2 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado.

6.3 No se navegarán más de 4 pruebas por día.

6.4 El último día no se dará ninguna salida después de 14'30

6.4 Formato de competición

Se navegará en Flota.

7. BANDERAS DE CLASE

La bandera de clase Optimist será amarilla con el emblema de la Clase

La bandera de las clases Laser Standar y Radial será la bandera naranja con el logo Clase Laser

La bandera de las clases Laser 4.7 será la bandera amarilla con el logo de Clase Laser 4.7

8. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

8.1 La situación del Campo de Regatas se indica en la CARTA anexa. Esta situación podrá modificarse, lo que se avisará:

- A) en el agua, mediante un barco del Comité de Regatas que largará la bandera 'L' del C.I.S., que significa:

"Se modifica la situación del campo de regatas. Sígueme hasta la nueva situación."

Se harán repetidas señales acústicas.

En la medida de lo posible, el barco del Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado hacia la nueva situación.

8.2 El campo de regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un yate en regata.

La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

8.3 Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera cuadra de color Amarilla.

9. RECORRIDO

9.1 El ANEXO I muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 45 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

10. BALIZAS

10.1 Las balizas 2 y 3 serán cónicas, de color azul. La baliza nº 1 que será cónica de color rojo y la baliza nº 4 que será cónica cilíndrica de color amarillo.

La baliza de cambio de recorrido, será cilíndrica de color amarillo.

10.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza cilíndrica amarilla con franja roja en el extremo de babor.

10.3 Balizas de Llegada: Barco del Comité de Llegadas en el extremo de babor de la línea de llegada y boyarín amarillo con franja azul en el extremo de estribor

11. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

11.1 La Clase saldrá de la siguiente forma (modificación a la regla 26 RRV):

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase, izada	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS o Negra izada Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS o Negra arriada	4
1 minuto para salir		1
Salida	Banderas arriadas	0

11.2 REGLA DE LA BANDERA Z: En la regla 30.2 RRV, suprimir las palabras "y a continuación se señale una llamada general"; y añadir al final: "Las reglas 29.2 y 30.1 RRV son también de aplicación".

11.3 La línea de salida estará determinada entre un mástil con la Bandera amarilla a bordo del barco del Comité de Regatas y la baliza cilíndrica amarilla de salida.

11.4 Ningún barco saldrá más tarde de 2 minutos después de su señal de salida.

11.5 El barco de salidas del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

12. LLAMADAS

12.1 En caso de una llamada individual, la letra 'X' del C.I.S. será arriada 2 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los barcos prematuramente salidos (modificación a la regla 29.2 del RRV).

12.2 Si es posible, una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándolos con la bandera 'X' o 'Z' del C.I.S. y de los barcos DSQ conforme a la regla 30.3 señalándolos con una bandera negra y voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención.

12.3 Cuando se dé una Llamada General, la señal de atención para la siguiente salida se dará un minuto después de arriar el primer repetidor. (Modificación a la regla 29.2 del RRV y la 11.1 de las Instrucciones de Regatas y las señales de Regatas "Primer Repetidor").

13. CAMBIOS DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

13.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico. A fin de mantener la configuración original del recorrido podrá reposicionarse cualquier baliza que haya que rodear después de pasar la nueva baliza.

13.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas, que señala el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido, y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas a estribor.

13.3 Si como consecuencia de un nuevo cambio de recorrido haya de sustituirse alguna baliza nueva, será reemplazada por una baliza de forma y color originales.

14. LA LINEA DE LLEGADA

14.1 La línea de llegada estará determinada entre una percha a bordo del barco del Comité de Regatas y el boyarín de llegada, cilíndrico amarillo con franja azul a estribor del comité. La percha llevará una bandera cuadra AZUL.

14.2 El barco de llegadas del Comité de Regatas podrá mantenerse en posición a motor si las condiciones fuesen desfavorables.

15. BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RET).

BARCO QUE NO TERMINA (DNF).

BARCO QUE NO SE ACERCAN A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

15.1 Un barco que se retira después de terminar (RET), deberá presentar un formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.2 Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15.3 Los barcos que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas antes de la señal de atención

16. TIEMPO LÍMITE.

16.1 Los tiempos límite se muestran a continuación. Si ningún barco ha rodeado la baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la Primera Baliza, la prueba será anulada. Un barco que no termine dentro de los quince minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como 'No Terminó' (DNF).

Clase	Tiempo Límite para la Primera Baliza	Duración pretendida	Tiempo Límite para el primero
Todas	20	45	90

16.2 La duración pretendida es únicamente estimativa. Una duración de la prueba mayor o menor que la indicada no constituirá motivo para solicitar una reparación.

17. PROTESTAS

17.1 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

17.2 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará 1 hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, o a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).
Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la clasificación general en el Tablón Oficial de Avisos.

c) El último día de la regata una reapertura de audiencia de una protesta celebrada

(i) el día anterior, se presentará dentro del plazo para protestar;

(ii) el último día, se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de tal ultima protesta. (Modificación a la regla 66 del RRV).

17.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablón lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de las salas de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas. (Véase ANEXO II).

17.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablón Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.2, 30.3, 67 y A1. Un barco así notificado puede solicitar una reparación no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

17.5 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 19 (AMARRE Y PUESTA EN SECO), 20 (NUMEROS DE VELA), 21 (SUSTITUCION DE PARTICIPANTES), 22 (REGLAS DE SEGURIDAD), 23 (PANTALLAS PLASTICAS Y EQUIPO DE BUCEO) y 26 (VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA), no serán motivo de protesta de un yate contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la regla 60.1 RRV).

18. PUNTUACION

- 18.1 Todos los barcos navegarán una serie de 6 pruebas, 2 de las cuales deberán completarse para que la regata sea válida.
- 18.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A2.2 del RRV, excepto que:
- la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto que si se han navegado 4 o más pruebas, se descartará su peor puntuación,
 - se aplicará el apartado A8.1 del Apéndice A del RRV, excepto que la penúltima frase queda modificada como sigue:
"De persistir el empate, éste se deshará en favor del barco que tenga la puntuación más baja en la prueba descartada. En caso de que aún persistiera el empate, éste se deshará en favor del barco con menor puntuación en la última prueba en la que uno o todos los barcos empatados participaron."

19. AMARRES Y PUESTA EN SECO

- 19.1 Los barcos estarán amarrados o varados únicamente en sus lugares oficialmente asignados.

20. NUMEROS DE VELA

- 20.1 Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela que aparece en el Certificado de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 20.2 Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 20.1, serán clasificados como (DNC) sin previo aviso.

21. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

- 21.1 No se podrán sustituir los participantes.

22. REGLAS DE SEGURIDAD

- 22.1 Cuando se largue el emblema de la Cruz Roja (una cruz roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el comité organizador en las labores de seguridad.
- 22.2 Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de estiba o amarre que les han sido adjudicados. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono:

971 36 58 84

- 22.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

23. PREMIOS

La lista de premios se indicará en el Tablón Oficial de Avisos.

Para el premio principal se consideran clases:

Optimist A, Optimist B, Optimist C, Laser Estándar, Radial, 4.7 y Bic Techno

Número mínimo de participantes salidos en cada prueba por clase será de 3. Si en alguna prueba hay menos de 3 participantes salidos, esa prueba no puntúa.

El ganador del XXVIII Memorial José Preto será el regatista que mayor número de primeros puestos consiga atendiendo al siguiente baremo según el número de participantes que han participado en cada una de las regatas. En caso de empate será el ganador la clase más numerosa.

Nº participantes	De 3 a 5 par	De 6 en adelante
Puntos 1º puesto	0,5	1

24. RESPONSABILIDAD

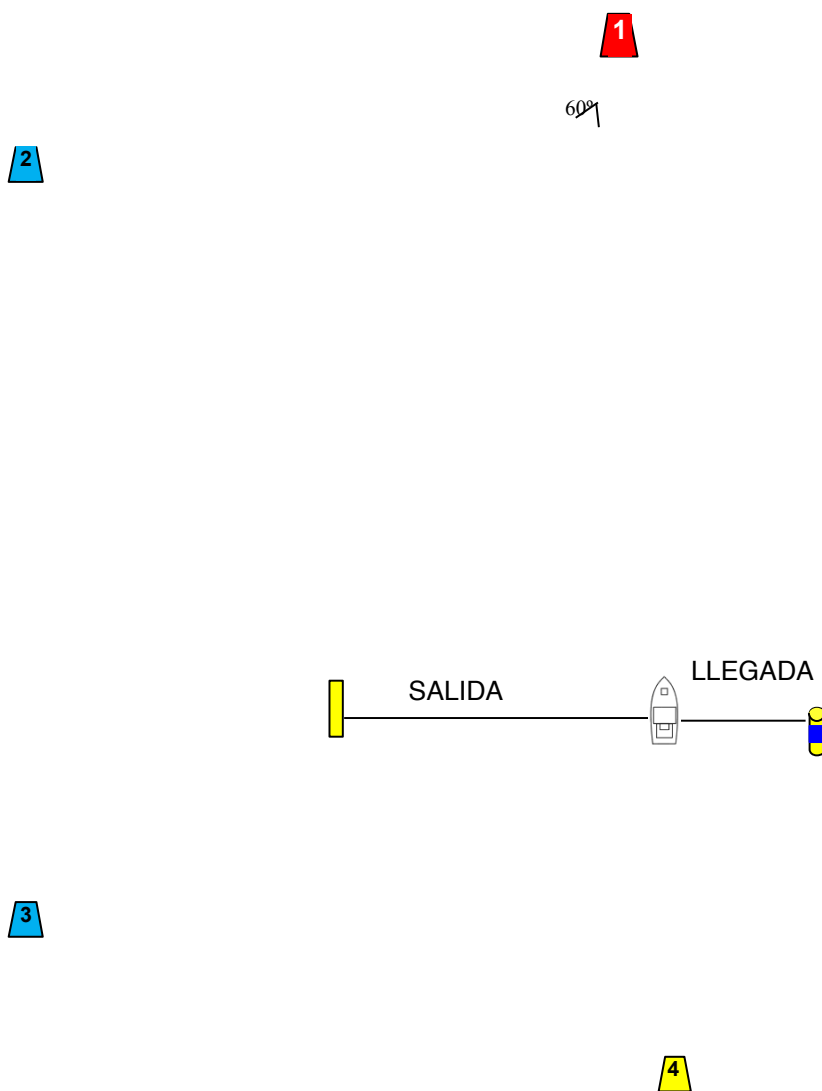
- 24.1 Todos los que participan en la (REGATA), lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 24.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.
- 24.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:
"Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata."

1. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA

Está prohibido verter basura al agua durante todo el evento. La penalización por infracción a esta I.R. será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

ANEXO I

1. RECORRIDO



Recorridos

Laser Standard-Radial – 4.7: Salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 – 4 - Llegada

Optimist A, B, C: Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – 4 - Llegada

Optimist D: Salida – 1 – 2 – 3 – 4-Llegada